

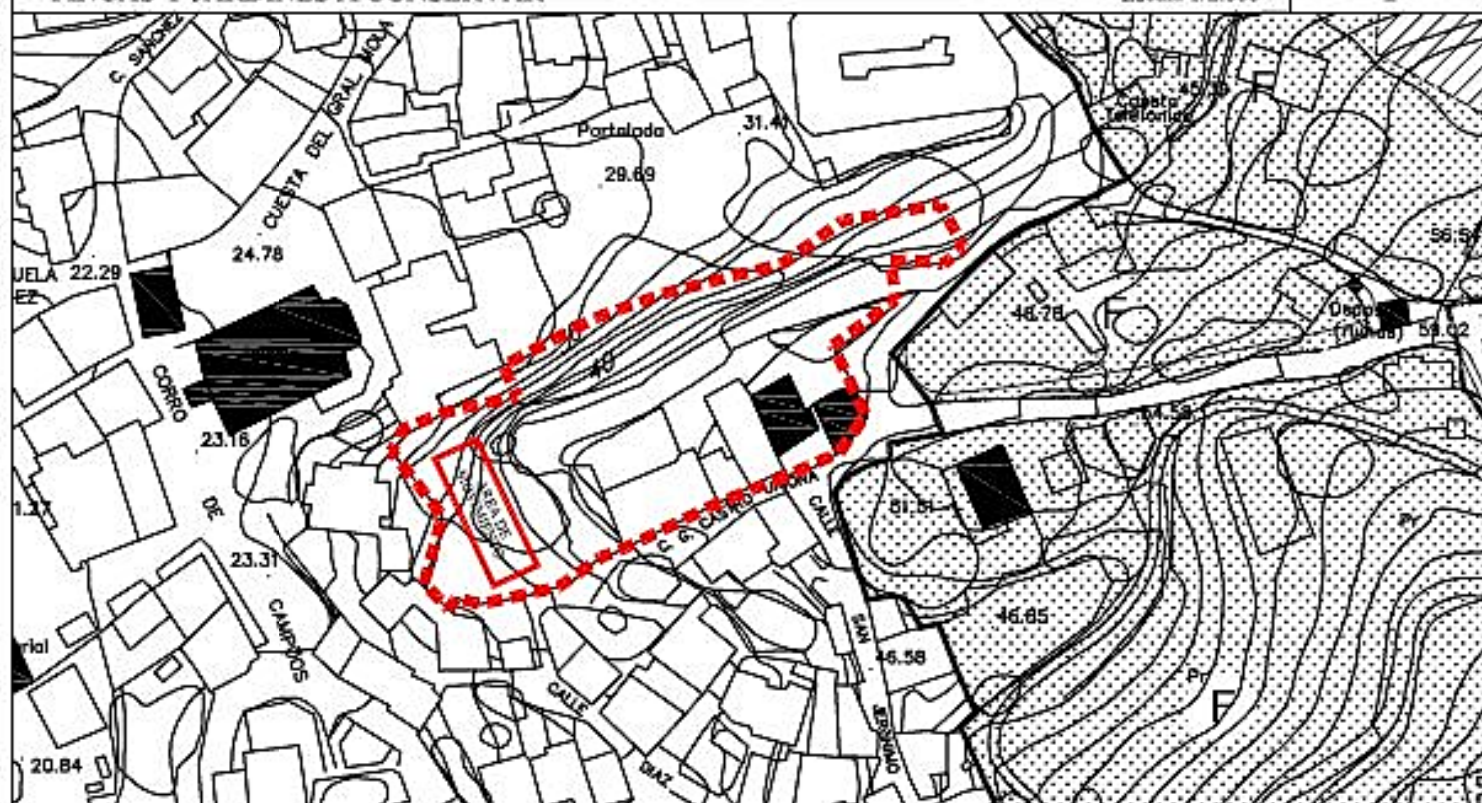
FICHA Nº1 DEL CATÁLOGO DE FINCAS Y JARDINES VIGENTE

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE COMILLAS
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE LA VILLA DE COMILLAS

FINCAS Y JARDINES A CONSERVAR

Escala 1/2.000

1



DELIMITACIÓN



FOTOGRAFÍA AÉREA

ORDENANZA DE APLICACIÓN	Zona residencial "F". Subsidiariamente: Zona de Casco histórico.
ACTUACIONES PERMITIDAS	Rehabilitación de la edificación existente, en particular la catalogada.
Demolición de la última planta del edificio con nivel de protección Neutro y transferencia de la merma de superficie construida al área de movimiento señalada. Nueva edificación.	
CONDICIONES DE GESTIÓN	Ordenación de volúmenes de la nueva edificación según ficha SUNC-1.
PARAMETROS REGULADORES	Edificabilidad: 300 m ² construidos y la resultante de la minoración por el derribo permitido. Nº máximo de plantas: B+1. Otras condiciones: en edificio aislado ubicado en el área de movimiento señalada.
CONDICIONES DE USO	Las generales de la ordenanza.
PROTECCIÓN ESPACIO LIBRE	Ambiental.